

1

AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA DE LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

EXPEDIENTE N°:.....

SUJETO PASIVO

CONTRIBUYENTE: D _____	D.N.I/N.I.F _____
DOMICILIO: _____	CODIGO POSTAL: _____
POBLACIÓN: _____	PROVINCIA: _____

SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

Emplazamiento de las obras: Calle _____	N° _____
Parcela _____	
Urbanización/ Unidad de ejecución _____	

LIQUIDACIÓN

DEPOSITO TASA POR PRIMERA OCUPACIÓN / Partida presupuestaría	_____ €
A.-BASE IMPONIBLE: A1.-NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS	_____ €
A2.- NUMERO TOTAL DE LOCALES	_____ €
A3.- NUMERO TOTAL DE GARAJES	_____ €
B- TIPO APLICABLE: B1 VIVIENDA -Hasta 100 m ² contruidos	30,00 €
- Desde 100,01 m ² hasta 200 m ² contruidos	40,00 €
- Superiores a 200, 01 m ² contruidos	50,00 €
B2 LOCAL - 1€ por m ² construido	
B3 GARAJE - Por unidad de plaza	10,00 €
C.-TOTAL TASA DE VIVIENDAS (A1 x B1)	_____ €
D.-TOTAL TASA DE LOCALES (A2 x B2)	_____ €
E. TOTAL TASA DE GARAJES (A3 x B3)	_____ €
TOTAL DEUDA TASA LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN (C + D + E)	_____ €

En Quijorna a.....de.....de.....

EL INTERESADO	VALIDACIÓN MECÁNICA ENTIDAD FINANCIERA
Fdo. _____ D.N.I _____	

Este deposito previo, no elimina la liquidación que podrá practicar la Administración sobre la base de los datos aportados, ni la liquidación definitiva una vez haya comprobado el coste real y efectivo de las construcciones, instalaciones y obras, al finalizar las mismas.

El importe del deposito se abonará en la cuenta del Ayuntamiento en BANKIA N° ES10 2038-2241 12 6000260387 o en la cuenta de la CAIXA BANK ES47 2100-5648-21-0200056319 y una vez cumplimentados todos los datos y abonada la deuda tributaria total se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, junto con la solicitud de la licencia, advirtiéndose, que el pago y la presentación de la solicitud, no da derecho a la ocupación de la vivienda hasta la concesión de la licencia.